ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CPS-CD-062-2026..

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	GABRIEL ARCANGEL MATALLANA BENITEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.302.575, Expedida en Chiquinquirá, Boyacá.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA VOLQUETA, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD Y/O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026."**
VALOR:	CATORCE MILLONES PESOS ($14.000.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA CONTRATO:	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026.
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los Cinco (05) días del mes de Agosto del año 2026, se reunieron por una parte el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano y actuando como Supervisor designado, de una parte; y por la otra, **GABRIEL ARCANGEL MATALLANA BENITEZ,** identificado con C.C. No. 7.302.575, Expedida en Chiquinquirá, Boyacá en calidad de contratista con el fin suscribir la presente acta de inicio al **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. MB-CPS-CD-062-2026**, para lo cual,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al presente contrato, ya que una vez revisados todos los documentos se cumple con la totalidad de los exigidos para la contratación, encontrándose el contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO;

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano – Supervisor

EL CONTRATISTA;

GABRIEL ARCANGEL MATALLANA BENITEZ
C.C. No. 7.302.575, Expedida en Chiquinquirá, Boyacá..
Contratista